

LEÓN

Edicto

Doña Pilar Sáez Gallego, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 8 de León,

Por el presente, hago saber: Que en el procedimiento de apremio dimanante del juicio ejecutivo, seguido en este Juzgado con el número 438/1994, a instancia de «Central Lechera Asturiana, Sociedad Agraria de Transformación», número 471 de responsabilidad limitada, representada por el Procurador señor Muñiz Alique, contra «Industrias Lácteas Astur Leonesas, Sociedad Anónima»; don Antonio Vázquez Moro y don José María Vázquez Moro, en reclamación de 281.293.528 pesetas de principal, más 20.000.000 de pesetas presupuestadas para intereses y costas, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y por plazos de veinte días, el inmueble, junto con las instalaciones y maquinaria en el mismo contenidas, en un solo lote, y que al final del presente se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día 29 de septiembre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Los bienes salen a subasta por un tipo total de tasación de 185.385.000 pesetas, correspondientes a los bienes que al final del presente se describen, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar, previamente, en metálico, el 20 por 100 del tipo de tasación, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», y número 2113000017043894.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, resguardo de haber hecho el depósito al que se refiere la condición segunda de este edicto.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los títulos de propiedad se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales que estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinadas por quienes deseen tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Que de no reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que así lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en ella, les serán devueltas, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del precio total del remate.

Octava.—En prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala el día 27 de octubre de 1998, a las diez horas, para la segunda, siendo el tipo de esta segunda subasta el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes de este tipo de subasta, debiendo consignar, previamente, para tomar parte en la subasta el 20 por 100 del referido tipo y en la misma forma estipulada para la primera subasta.

Para el caso de no haber licitadores en la segunda subasta, se señala el día 24 de noviembre de 1998, a las diez horas, para la tercera, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo señalado para la segunda subasta.

Regirán para la segunda y tercera subastas las mismas condiciones que para la primera.

Sirva el presente edicto de notificación a los ejecutados a los efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y para el caso de no poder verificarse de modo personal.

Bienes que se sacan a subasta: Los referidos, propiedad de «Industrias Lácteas Astur Leonesas, Sociedad Anónima» (ILALSA), que salen a subasta en un solo lote y por el tipo de tasación de 185.385.000 pesetas.

Finca registral 4.350 del Registro de la Propiedad número 2 de León, inscrita al folio 55, libro 37 del Ayuntamiento de Villadangos del Páramo, tomo 2.757 del archivo, y que es la finca resultante de la agrupación de las fincas rústicas siguientes:

Finca 911 del Registro de la Propiedad número 2 de León, inscrita al libro 31, tomo 2.475, folio 94.

Finca 912 del Registro de la Propiedad número 2 de León, inscrita al libro 31, tomo 2.475, folio 93.

Finca 913 del Registro de la Propiedad número 2 de León, inscrita al libro 31, tomo 2.475, folio 92.

Dicha finca registral número 4.350, tiene la siguiente descripción:

Urbana: Terreno dedicado a secano, al sitio de «Cuesta del Caño», Ayuntamiento de Villadangos del Páramo, que es la parcela números 108, 109 y 110 del polígono 3 del plano general de concentración parcelaria. Linda: Norte, con cañada que la separa de la carretera de León a Astorga; sur, con los números 107 y 111 de doña Matilde Sanz y don Nicanor Barrera; este, con carretera de Santa María del Páramo y camino de servicio, y oeste, con los números 112 y 113 de doña Aurora Cubillas y doña Rosalía Martínez. Tiene una extensión superficial de 4 hectáreas 88 áreas 24 centiáreas. A esta finca, de norte a sur, le atraviesan un camino de servicio y un desagüe. Dentro del perímetro de dicha finca, se encuentra construida una nave industrial destinada a «Centro de recogida y terminación de leche», en la confluencia de las carreteras N-120 de León-Astorga y la local de Villadangos a Santa María del Páramo, cuyo solar tiene una superficie de 48.825 metros cuadrados. Está integrada por varias naves o módulos adosados y comunicados entre sí, constituyendo un edificio rectangular con forma de ele. Consta de planta baja, diferenciada en dos zonas separadas por la dársena, a saber: La zona técnica, integrada por los depósitos de agua helada y agua fría, condensador, sala de máquinas, local de instalaciones eléctricas, cuartos de aseos, taller y sala de calderas, con su depósito de fuel enterrado, y zona técnica, integrada por silos de almacenamiento de leche, salas de pasterización, sala de mando sinóptico, control de recogida, laboratorio de control y vestíbulo, donde arranca una escalera de comunicación con la planta superior, y planta primera, que alberga las oficinas y otros servicios, tales como zona de administración, despachos de gerencia y dirección, cuartos de aseos para señoras y caballeros, sala de juntas y local en que se ubican los cuadros de fuerza. La superficie total construida es de 1.253 metros 98 decímetros cuadrados, correspondientes todos al edificio principal. El resto de la parcela sin cubrir se destina a viales de acceso, aceras, aparcamientos de vehículos y zonas para almacenamiento de agua y leche. Sus características constructivas más relevantes son: Solera, zanjás, bancadas y pilastras de hormigón, estructura de acero laminado tipo A-42 en columnas, anclajes, cargaderos, cerchas, correas de cubierta y entreplanta, y de acero en angulares y perfiles para fijación de paneles; cerramiento de fachada con bloques de hormigón prefabricado, paneles de fibra de vidrio de 60 milímetros, vierteaguas con gotorón, ventanal de piezas SAS de 50 × 25, albardilla de piedra artificial con doble gotorón en peto, remate pilares con piedra artificial, cubierta de fibrocemento; revestimiento antiácido en piso con losetas, 250 × 130 × 20, y recubrimiento con resina «Epoxi», pavimento técnico modular tipo Tefloor, con revestimiento superior de formica y plaqueta de gres, solado de terrazo y en grano picado blanco, alicatado de azulejo y plaqueta semigres; cubiertas y cerramientos de chapa, tipo perfrisa prelacada por una cara, panel tipo perfrisa formado por dos chapas prelacadas las dos caras y con núcleo de espuma rígida de poliuretano de 30 milímetros de espesor, canalones de 1,5 milímetros de espesor galvanizado y lacado tipo perfrisa, panel Alufranc

formado por dos chapas perfrisa de 0,6 milímetros de espesor, relacada una cara y acabada en poliéster la otra, con núcleo de espuma rígida de poliuretano de 30 milímetros de espesor en sala de pasterización, impermeabilización de cubierta de túnel de silos, con proyección de Polipur; carpintería de aluminio anonizado, practicable, en huecos de ventanas, carpintería metálica en chapa doble lisa, en puertas exteriores, puertas metálicas con chapa doble, basculante, con aislamiento y rejilla, carpintería metálica de aluminio lacado blanco en huecos exteriores, puertas interiores en aluminio lacado blanco, con doble chapa aislamiento interior y seguridad, carpintería de aluminio lacado blanco en ventanas interiores con elementos fijos, puertas de aluminio lacado blanco, con aislamiento interior y montante acristalado, puertas metálicas, tipo Pegaso con rejilla superior con elementos de cuelgue y seguridad, otras sin rejilla, puertas de paso interior tipo sapelli, capialzado de persianas en tablero aglomerado Sapelli con tapa registrales, persiana enrollada de plástico, alfeizar interior de ventana en aglomerado chapado, baranda de escalera con pasamanos y balaustre torneado; pinturas al temple y plástica lisa, pétreas en paramentos verticales de recepción, golete sobre paramentos verticales y exteriores, barnizado en carpintería de madera, esmalte sobre carpintería metálica, vidrio Cristalít sobre carpintería de aluminio. Está dotada de las instalaciones y servicios de agua fría y caliente, desagüe y electricidad.

Dentro de dicha finca se encuentra la siguiente maquinaria e instalaciones que también son objeto de subasta:

5.1 Silos de almacenamiento: Tres silos de almacenamiento, marca «Stork», construidos en acero inoxidable, con capacidad de 75.000 litros cada uno, conexiónados con tubería con resto de instalaciones, dotados de escaleras de inspección practicables.

5.2 Enfriadora de placas: Conjunto de dos enfriadores de placas, marca «Stork», construidos en acero inoxidable, modelo PG 144.230, número de fabricación o serie 1.550 y 1.551.

5.3 Válvulas automáticas: Conjunto de válvulas (80) automáticas, marca «Stork».

5.4 Higienizadora y separadora: Marca «Loror & Sorne», modelo A-180LA4, número de fabricación o serie 5426898, fabricada en acero inoxidable, de 1.475 revoluciones por minuto.

5.5 Instrumentación: Conjunto de instrumentación eléctrica, sistema de control, hardware y software, cuadro de mandos, sinóptico de control, cuadros, bandejas y cableado total.

5.6 Tuberías y accesorios: Conjunto total de tuberías de conexión de los diversos conjuntos, accesorios e instalaciones de aire.

5.7 Caldera: Calderas de gas-oil, marca «Vulcano-Sadeca», modelo Eurobloc, número de fabricación o serie 13.870, fabricada el 17 de diciembre de 1989, de una presión de trabajo de 4Kg/cm² y capacidad calorífica de 1.800.000 calorías/hora.

5.8 Compresores: Conjunto de dos compresores de aire de tipo industrial, estáticos, usados, con estado de conservación regular.

5.9 Báscula: Báscula de camiones, tipo puente, con caseta de mando y control, construida en edificio de fábrica de bloque y cubierta plana. Capacidad de pesaje, 60 toneladas métricas.

5.10 Transformador eléctrico con reducción de 20.000 a 380 V y capacidad de 600 KVA, instalado en caseta de fábrica de bloque.

Y para que sirva de publicación y su inserción en los sitios públicos de costumbre, expido el presente que firmo en León a 15 de mayo de 1998.—La Secretaria, Pilar Sáez Gallego.—29.393.

LORCA

Edicto

Don Juan Rollán García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Lorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 105/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Central Hispano-